



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

14 AGO 2013

Recibido.....1240.....Hr.
Exp. N°.....27950.....PyT.EU

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Subdirección General de Ecología y Protección de Fauna del Ministerio de Producción de la Provincia, arbitre los medios y acciones necesarias para que:

- 1) Se resuelva favorablemente el Plan de Restauración de Infraestructura de la **Estación Zoológica Experimental "Granja La Esmeralda"** de la ciudad de Santa Fe realizado por el personal de la misma y con la participación de arquitectos, biólogos, veterinarios, entre otros; que se encuentra actualmente a la espera de la aprobación de todas sus etapas y atribución presupuestaria correspondiente.
- 2) Se le asigne una partida presupuestaria mensual o anual a dicha Estación Zoológica para solventar los gastos de alimentación de animales, tareas administrativas, de limpieza y de gestión en general.

FEDECO DEL TENIENTE
D. José Peralta
Calle Intendencia y Tránsito P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente Proyecto de Comunicación la situación actual que reviste la **Estación Zoológica Experimental "Granja La**



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esmeralda", la cual es un centro de rescate, reproducción e investigación de la fauna silvestre autóctona, que posee más de cien especies animales, y que se ubica en la ciudad de Santa Fe de nuestra provincia homónima.

La misma cumple una importante función educativa y de esparcimiento para la comunidad, y constituye también un aporte al conocimiento científico de la biología de nuestras especies y una reserva de material genético muy importante.

Actualmente las condiciones de cautiverio de los animales no son buenas, comprometiendo su vida y bienestar. A su vez, los servicios para los visitantes como pasarelas, espacios verdes, esparcimiento, sanitarios, etc., se encuentran en muy mal estado, dificultando y desalentando el acceso al público general.

Si bien el predio es lo suficientemente extenso, ya que cuenta con unas trece hectáreas arboladas, resulta necesaria una mejor distribución del terreno. Las jaulas para el alojamiento de ciertos animales son demasiado pequeñas, reduciendo el espacio para aquellos que en realidad necesitan un hábitat similar al que tienen en su entorno natural.

Asimismo, la puesta en valor como parque temático moderno resultaría beneficiosa como atractivo turístico, no solo para nuestra provincia, sino también para turistas de todo el país y extranjeros.

Atento que existe un **Plan Integral de Restauración e Infraestructura** elaborado por el propio personal de la granja, con el aporte de arquitectos, biólogos y veterinarios, entre otros, sería oportuno instar al Poder Ejecutivo para que se apruebe esta propuesta y autorizar dichas obras con el aporte presupuestario necesario para su concreción fáctica.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sumado a lo anterior, estamos en conocimiento que la administración de dicha estación zoológica solo cuenta con partidas presupuestarias extraordinarias para su organización y funcionamiento. Por lo tanto, pedimos también que se le asigne, de forma ordinaria, una partida presupuestaria propia.

Por lo expuesto anteriormente solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MARCELO REUTEMANN
Diputado Provincial
Intelectual y Trabajo P.V.